5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO

Precios de susoripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al

trimestre. Demás provincias: 6 pe-

setas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:

5 céntimos.

Año XI.—Núm. 1.065

Director Gerente: Federico Lafuente.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA-MADRID-JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros. — Constituídos los depósitos que exige la nueva ley.

 $CAPITAL \begin{cases} 1.000.000 \text{ de pesetas suscripto.} \\ 1.000.000 \text{ de reales desembolsado.} \end{cases}$

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la Plata, Banco Hispano Americano.

Seguros de quintas.—Sorteo de 1909. Prima 815 pesetas.

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, La Mundial devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida, previsión, ahorro popular, cooperación.

Representante en Toledo y su provincia: D. Higinio Ros, calle del Comercio, núm. 22.

EL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

BAJO QUÉ GOBIERNO SE VERIFICARÁN LAS ELECCIONES MUNICIPALES?

Creyóse durante algún tiempo por muchos políticos, y su opinión, al parecer entonces autorizada, circuló como noticia cierta, que una vez conseguido, según consiguió el Jefe del Gobierno disgregar del todo del proyecto, la parte relativa a los Municipios, y que una vez aprobada ésta por el Congreso, sería cosa de que la nueva ley podría estar en vigor para el mes de Enero a lo sumo.

Pasaron semanas y han pasado meses y el proyecto aparece, con unos ú otros pretextos, estacionado en la Alta Camara.

En tanto el Sr. Montero Rios llegó a Madrid, conferenció con sus amigos, y reunidos los Senadores liberales y demócratas, sintieron contra el proyecto, en lo que a los Municipios hace referencia, el ardor bélico que les comunicó el ilustre canonista ex Ministro de Gracia y Justicia.

No fué la obstrucción el acuerdo de las minorías, fué del modo indicado por su Jefe el Sr. Moret, una discusión concienzuda, reposada, detenida, amplia, casi una obstrucción con otro nombre.

Todavía sigue creyéndose, á pesar de la serie de dificultades que cada día salen al paso para entorpecer y retrasar indefinidamente la aprobación del proyecto, todavía sigue creyéndose por los más, muchos más, que ha de ser pronto ley.

Hablando de las vacaciones parlamentarias, y contestando a periodistas, que es tanto como consentir en la publicidad de sus manifestaciones, no encargando nada en contrario, ha dicho el Sr. Maura, que la época en que hayan de acordarse las vacaciones para el Senado y el Congreso, depende sólo de la aprobación del proyecto de Presupuestos, y que en cuanto al de Régimen local, aun en lo municipal, no hay prisa de ninguna clase y pueden discutir con cuanta amplitud y tiempo deseen.

Estas declaraciones, hechas por el Presidente del Consejo de Ministros, después de la pública formación del bloque de las izquierdas, ha intrigado conservadores y liberales.

Piensan los liberales, que puesto que se ha dicho y continúa diciéndose que su regreso al Poder no va mas alla en la espera para que llegue, de Marzo próximo, seguramente han de ser ellos los que hagan las elecciones, y así pueden explicarse que no tenga el Sr. Maura prisa porque se apruebe su proyecto.

Los conservadores no lo estiman de igual modo; creen, por el contrario, que no tiene prisa el Sr. Maura, porque indudablemente debe pensar que ha de ser su permanencia en el Poder mas larga de lo que se decía, pues no es facil que se acomode a que sean los liberales los encargados de aplicar por primera vez é interpretaria reglamentariamente, reforma, obra suya, tan combatida por los que han de sucederle en el Gobierno.

Tales son las hipótesis, ambas racionales, que por unos y otros se hacen.

Lo único cierto es que, a pesar de la fecha determinada como máximo plazo, no se sabe ni cuando se verificaran las elecciones, ni qué Gobierno ha de realizarlas.

La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

TRESRETAZOS

Hoy voy á escribir á golpes, como el canto de la codorniz sencilla. Voy à escribir a golpes y voy á deciros en tres retazos cosas que más adelante y con toda calma, pues yo soy calmoso por naturaleza, ampliaré todo lo que necesario sea.

Por ahora, solamente deseo hacer presente que no me olvido de la Escuela de Artes Industriales, que continúo marchando por el camino emprendido, que no pienso abandonarle y que tengo la firmísima, la íntima convicción de que las personas sensatas me acompañan y el tiempo me dará la razón.

Quiero hoy ser muy breve. Quiero también ser muy comedido, pues a la injuria he de contestar, haciendo ese honor á quien me ofende, con palabras de templanza; que a ciertos terrenos no desciendo ni descenderé jamás, pese á quienes deseen que yo me coloque a su mismo nivel. Ni el Director de este periódico ni yo podemos dar más importancia de la que ciertas precaces reticencias é injuriosas imputaciones merecen. Todos aquí nos conocemos ya sobradamente, y los pocos que lean cierto periódicoque yo únicamente me tomo la molestia de leer cuando algún amigo cariñoso me dice que en él se me alude—comprenderan con cuanto desprecio miramos los hombres hourados esas salpicaduras de la envidia y del despecho.

Y dicho esto, vamos con los retazos.

Yo he sido el Director relámpago que se negó, no a publicar unas cuartillas en que el Sr. Cabrera contestaba (¿....?) á la carta—no tres artículos, sino una sola carta, partida por gala en tres—que el ilustradísimo crítico señor Domenech me dirigió, sino á publicaria íntegra en un sólo día. Yo, yo soy, y ni me arrepiento de ello ni me allano à recibir lecciones de hermenéutica de quien, por lo visto, no sabe interpretar à derechas lo que lee.....

Bien es verdad que tampoco yo he sabido comprender lo que el Sr. Cabrera ha escrito.... ni creo que nadie lo comprenda.

Cualquiera entiende aquellol.... Menos mal que luego se ha enmendado y ha publicado una segunda parte, en que se nos muestra hábil polemista y distinguido gramático. Yo aplaudo al Sr. Cabrera por haber hecho tan rápidos progresos y le encarezco la conveniencia de que estudie mejor la ley de imprenta, que yo tanto respeto.

Y nada más.

Adiósl

Ayer he recibido una de las mayores alegrías, que se ha convertido en uno de mis mayores pesares.

Una de las personas de mayor inteligencia y de cultura más vasta, D. Juan Martínez Añíbarro, se ha dignado favorecerme con una extensa-aunque me ha sabido á demasiado breve-carta, en la que á los asuntos de la Escuela se refiere. Este honor que el Sr. Martínez Añibarro, á quien si el respeto no me lo vedase llamaría querido amigo, me dispensa, es una de las mayores satisfacciones que he tenido en mi vida de periodista.

La aparente disconfermidad en que nos encontramos el Sr. Martínez Añibarro y yo es uno de mis más grandes pesares.

Yo espero convencer al Sr. Martinez Anibarro de que mi campaña no es de demolición, sino de mejoramiento, y que mi mayor deseo será ver a la Escuela tan elevada y tan dignificada como Toledo merece. Yo tengo la certeza de que el Sr. Martínez Añíbarro no podrá convencer à nadie de que las Escuelas de Artes Industriales tienen por principal objeto el abaratamiento de la producción....

Pero no adelantemos los acontecimientos: yo respeto y acato la autoridad de mi comunicante, y no he de contestar al ilustrado Teniente Coronel de Artillería sin pesar y repesar lo que haya de decirle.....

Aún hay clases!....

Y tercer retazo.

En cuanto mis ocupaciones me lo permitan, ordenaré mis notas y publicaré las intervieus

que he tenido el honor de celebrar con los senores Trilles y Gonzalez, y comenzaré a hablar del tan cacareado expediente que se les formó y que ya está resuelto con pronunciamiento favorable para ambos.

Pero autes

Hay que ser oportunos, cualidad de que carecen los maestros de gramática, que sólo hablan soltando baba....

Verdad es que las palabras, como los proyectiles, sólo traen la fuerza del arma que los dispara, como dijo el otro.

CIRAUQUI.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

El crimen de Marrupe.—La absolución para los procesados.

Con la lectura de las diligencias é informes sumariales designados por las partes como prueba documental, reanudóse en el día de ayer la vista del proceso seguido contra los vecinos de Marrupe Eustoquio y Ulpiano Ortiz. como presuntos autores de la muerte violenta de su convecino y pariente Pedro Jiménez. Los procesados, según se deduce de dicha prueba, carecen de antecedentes penales y la conducta que han observado durante su permanencia en Marrupe ha sido intachable.

Terminadas las pruebas, las partes sostuvieron sus conclusiones, pronunciando brillantes informes en defensa de las mismas.

Hecho el resumen del juicio por el Presidente de la Sección de Derecho, el Jurado, previa deliberación breve, pronuncio veredicto, proclamando, en armonía con la tesis mantenida por el letrado Sr. Vega (D. C.), la inocencia de los procesados.

La Sala, por consecuencia, dictó sentencia absolviendo á Eustoquio Ortiz Hernández y á su hijo Ulpiano Ortiz Jiménez.

Contra la autoridad.

En la Sección primera informó ante el Tribunal de Derecho nuestro Director Sr. Lafuente, defendiendo á dos vecinos de Yébenes, llamados Pedro Morau y Presentación Gracia, acusados por el Abogado Fiscal Sr. Muñoz Jalón: el primero de haber cometido un delito de injurias y amenazas a un agente de la autoridad, y la segunda como autora de otro de atentado al mismo agente. Oreramac.

ASUNTO TERMINADO

Celebrado en el dia de ayer el acto de conciliación solicitado por D. Federico Lafuente en querella por injurias contra D. Candido Cabello Sanchez, por el artículo ¿Por qué no hablaba Fede? publicado en el último número del periódico La Justicia que el segundo de dichos señores dirige, D. Candido Cabello Sanchez manifestó que no estuvo jamás en su ánimo el propósito de molestar en lo mas mínimo al Sr. Lafuente, puesto que el citado artículo es puramente fantástico y literario y siempre ha considerado al Sr. Lafuente como un pertecto caballero acerca de cuya honorabilidad no ha abrigado jamas la menor duda.

Mill of the Color of the Color of the Ar Al hacerlo público, nos felicitamos y felicitamos al mismo tiempo á tan queridos amigos.

Teatro de Rojas.

La función de anoche.

¡Noche! ¡Lóbrega noche!....

Hasta doce o catorce personas en las butacas y puede que, contada la concurrencia total, uo llegaran á sesenta espectadores.

De las obras puestas en escena la noche del debut de la Compañia, se repitieron dos, La Macarena y Las Bribonas, obteniendo la primera una interpretación muy aceptable, mucho mejor que la vez primera, y advirtiéndose en la segunda pequeños descuidos, comparando el trabajo artístico con el del estreno, que fué una ejecución esmerada.

Toledo 11 de Diciembre de 1908

La Srta. Egea, que, como dijimos, es artista de recursos, se ha hecho calle, ha empezado á tener público; la Srta. Miguel, en esta obra, de modo admirable interpretando la graciosa coupletista; Mademoiselle Margarite, esta muy bien, pero advirtamosla un pequeño error estético, aunque diga que nos fijamos en pequeñeces; el carmín a distancia, sobre color más bajo, el de la tez, por ejemplo, ennegrece, hace sombra, y si se pinta el labio superior, v. gr., nada mas que verbi gratia, se corre peligro de que parezca desde lejos viso más ó menos fuerte.... Labios finos y por sí rojos no han menester toques de carmin; la Sra. Contreras confirmó la opinión que formamos al conocerla en escena, es una excelente característica.

Buenos actores nos parecen ya la Srta. Duenas el Sr. Besga, el Sr. Martínez y algún otro cuyo nombre no recordamos.

Nada decimos del Sr. Miquel, ya le tenemos conocido y juzgado.

Anoche hubo un estreno, El vals de las sombras, de Joaquin Dicenta y el Maestro Valverde (hijo), aunque parezca mentira. Tiene el libro algo de sicalíptico y todo de inverosímil, y la música, poco, muy poco de original; con esta obra no hubiera llegado el notable escritor senor Dicenta a la justa fama de que disfruta; es posible que de autor anónimo, hubiera encontrado serias dificultades para entrar en el teatro; tal es nuestra opinión.

La ejecución.... no abrillantó el mérito de la obra.

¡Noche! ¡Lobrega noche!

Nos manifiesta nuestro particular y estimado amigo el Concejal Sr. Prudenciano, que al reseñar la sesión municipal última, el cronista que dió cuenta de ella debió sufrir un error, porque no se opuso à que se subvencionase à la Sociedad «Echegaray», limitandose en esto á pedir que pasara el asunto á la Comisión.

Ayer, y con numeroso cortejo fúnebre, se verificó la traslación del cadáver de D.ª Tomasa Alóndiga y Pastrana, que falleció el día anterior, desde la casa mortuoria al Cementerio de Nuestra Señora del Sa-

Acompañamos en su dolor á sus hijos D.ª Josefa, D. Dionisio, D. Ignacio y demás familia de la finada.

En la subasta celebrada ayer en el Ayuntamiento para el arriendo del arbitrio de Pesos y Medidas, se hizo la adjudicación como mejor postor á nuestro querido amigo D. Raimundo de Pablos.

Se halla expuesta al público, en la Secretaría del Ayuntamieto de la capital, el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio por el que ha de regirse dicha Corporación.

Garganta, voz y boca. —Se curan con las pastillas del Doctor Caldeiro. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 les remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Hemos recibido los cuadernos 49 á 52 de la notable obra «Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España», escrita por el insigne historiador Sr. Conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del Editor Felipe González Rojas, calle de Rodríguez San Pedro, 9, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

Registro civil.—Días 8, 9 y 10.—Defunciones: Adona García Ayuso, de cuarenta y tres años de edad, Francisca González Gil, de cuarenta, Luciano Cogolludo Braojos, de setenta y siete, Tomasa Alóndiga Pastrana, de setenta y Manuel de Ancos Lobato, de ochenta.

Días 8 y 10.—Nacimientos: Luis Maeso y Lázaro y Carlos García y Martínez.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 8; terneras, 1; carneros, 3, y cerdos, 11.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

A GARIJO uadie gana—a vender bueno y barato;—zapatos y zapatillas,—botas lisas y de chanclo,—de señora, a tres pesetas,—de paño muy regular,—y en alpargatas de invierno— hay surtido sin igual.—Para coser las esteras—hay tramillas de colores,—agujas de todas clases,—que cosen y no se rompen.

profession of the least

VIANDAS

Judías, garbanzos,—lentejas y arroz,—de buena cochura—que no la hay mejor.

Fabrica de cordelería de todas clases.

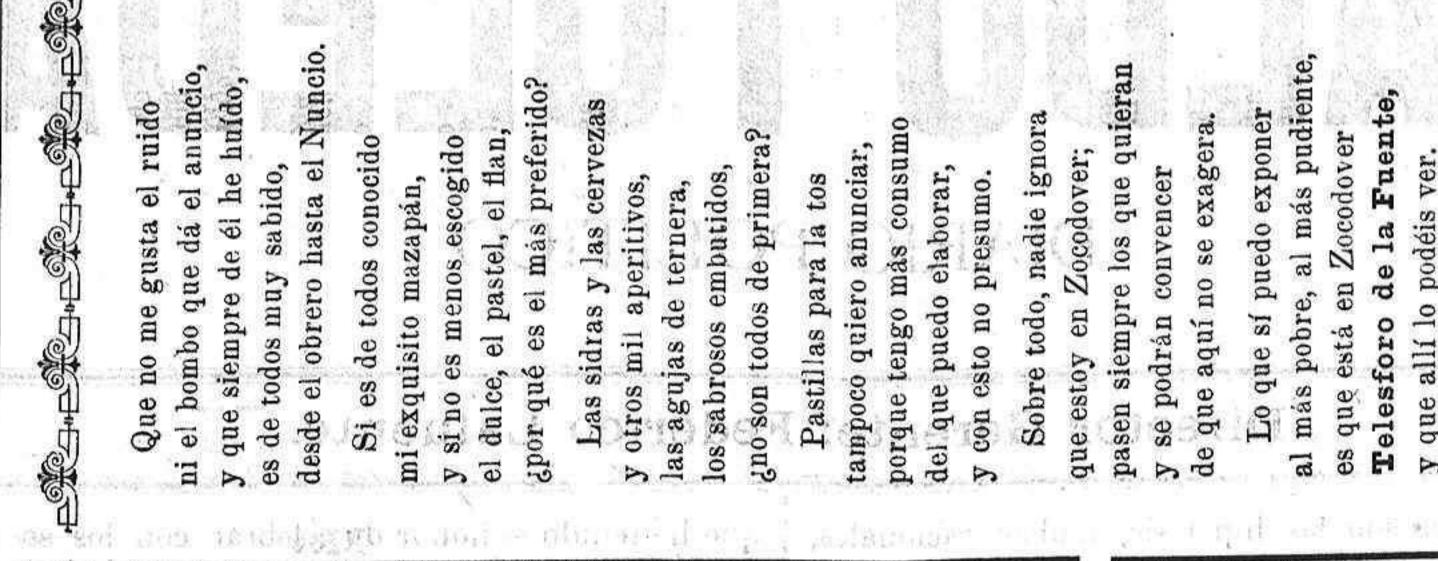
En casa de GARIJO, Zocodover, 10

hay de todo menos escaparate.

Harinas y semillas, en particular para los pajaritos.

Para los labradores el The Crop Increaser, aumentador de las cosechas.

Simientes de alfalfa y remolacha forrajeras. Cazadores! Panizo para las perdices y pollos.





(Modelo oficial.)

FRANQUICIA POSTAL

Los sellos que han de usarse por las Corporaciones ú oficinas que tengan franquicia postal, se tienen que sujetar al modelo, adjunto, según Real orden de 23 de Septiembre último.

Se encarga de la confección de estos sellos, con toda prontitud y economía,

Miguel Gálvez Terradas

Cristo de la Luz, 22, Toledo.

También recibe toda clase de encargos relacionados con este ramo, á precios sumamente económicos, habiendo logrado conseguir un sello gráfico oficial y una variadísima colección de escudos oficiales para todas las oficinas del Estado.

PRECIOS NUNCA VISTOS

ERALDO TOLEDAN Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES Hace años, no muchos, que los comercian-

refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen paño en el arca se vende»; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «el que anuncia vende; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefleren á Heraldo Toledano, el periodico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen robajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastecnia y enfermedades del estómago.-Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legitima fama universal

Confiteria de Francisco Martinez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

1. categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2. v colectivas, 12,50.
3. v particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciónes que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

9 Q TO ALVARE: 4.

RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas.

Idem dorado, electrolítico, desde 22.

En acero, desde 20.—En plata, desde 25.

Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.

Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Reloje- EDUARDO ALVAREZ Comercio, 23 y 25, ría.—Serias garantías EDUARDO ALVAREZ TOLEDO

Gran taller de composturas.

TEANT CANTAINS BELICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS INFANTIL © VIDA © CONTRASEGURO

Consejo de Administración.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidraulicas y Civiles.

Domicilio Social: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—Delegado en Toledo: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado MARCA SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta.

Deposito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

COLEGIO DE NUESTRA SENORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÈCNICO

I.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Menores, 14-TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.— Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS



DEL ESTÓ.

MAGO DEL

DR. SÁNCHEZ

CABEZUDO

 $\Rightarrow PAPELILLOS \leftarrow$

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con gran éxito, teniendo la satisfacción de hage ber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Duran, Tetuán, 3; y
Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo:
Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezudo, Magdalena, 5.

Al por menor en Madrid: Farmacia de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

El pueblo de Navalucillos, perteneciente à esta provincia, es uno de los que con mayor interés y celo se han preocupado de todas aquellas cuestiones que afectan a la enseñanza primaria, demostrando su cultura, el deseo de que sus hijos se ilustren y su anhelo por desterrar la ignorancia que denigra, y difundir los principios de la ciencia que enaltece y redime.

Este importante pueblo, teniendo en cuenta que el plan de vida porque se rigen los pueblos cultos, es el de considerar la escuela como la mejor casa del pueblo, atento por simpatía a cuanto se refiere al bienestar y legitimo progreso; obligado por amor patrio y por convicción á conservar y mejorar la educación é instrucción primarias, principal base y poderoso medio de la cultura social, ha llevado á cabo con predilecto interés la inauguración de un nuevo edificio adecuado para la instalación de una de sus escuelas, en cuyo local se encuentran sintetizadas y como en armonioso concierto todas las buenas condiciones higiénico-pedagógicas que la ciencia, de acuerdo con la naturaleza, prescriben.

El solemne acto dió comienzo á las diez de la mañana del 6 del corriente, dirigiéndose desde la Iglesia parroquial al edificio escuela el Clero, Autoridades locales, Sres. Inspector de primera enseñanza, Arquitecto provincial, Maestros de las escuelas públicas de la villa y de los pueblos inmediatos, alumnos de ambos sexos que ostentaban un lazo con los colores nacionales y precedidos unos y otros de la bandera patria, conducida con entusiasmo por dos ninos de las citadas escuelas y seguidos con gran regocijo y alegría por todo el vecindario en masa.

El Sr. Cura parroco, D. Adolfo Tableigas, bajo las preces rituales, bendijo el nuevo edificio que ha de destinarse para la enseñanza, el cual reune las excelentes condiciones higiénicopedagogicas, que tan alto pregona la moderna pedagogía, constando éste de un espacioso vestíbulo y amplio salón de clases en donde el aire y la luz, esos dos agentes tan indispensables y necesarios para la vida y salud de los individuos, existen en cantidad é intensidad suficientes, para que la estancia en el mismo resulte agradable y beneficiosa a los alumnos. Completan á tan hermoso local una sala destinada a biblioteca pública, galería cubierta para recreo de los niños en los días desapacibles y un extenso patio.

En tan simpatica fiesta hizo uso de la palabra el Sr. Inspector provincial de primera enseñanza D. Agustín de la Puente, el cual, con facil y clarísima expresión, expuso la importancia del acto; ensalzo los beneficios que a todas las clases sociales reporta la educación é instrucción y excitó a los niños para que no dejen de frecuentar la Escuela diariamente. Inmediatamente el Sr. Alcalde D. Ramon Boned, dirigió la palabra a los concurrentes, haciendo historia de las vicisitudes habidas durante la ejecución de las obras, describiendo el local y su coste, y personas que han contribuído con su influencia y dinero para su pronta terminación; enalteció la noble misión del Magistorio y su abnegado sufrimiento, lamentandose de que al apostol de la civilización se le retribuya de una

mananera tan mezquina y se premie con la ingratitud su meritorio trabajo; hizo ademas una honrosa y sucinta biografía de los hijos ilustres que este pueblo ha tenido, y excitó á los padres de familia para que no descuidaran la obligación que tienen de atender á la educación de sus hijos a fin de que puedan ser ciudadanos útiles a la familia, a la sociedad y a la Patria.

Después usó de la palabra el ilustrado Maestro de esta localidad D. Victorio Cuenca de las Heras, y con fáciles y elocuentes frases, expuso la influencia que para la buena enseñanza de la niñez ejerce un local adecuado y que tenga la capacidad necesaria y las condiciones que reune el que se acababa de inaugurar; demostró con irreparables ejemplos el interés que las naciones cultas vienen prestando a la instrucción primaria, a quien deben su poderio y gran. deza; hizo un minucioso relato de los grupos escolares construídos recientemente en la nuestra, y citó la defensa que en favor de dichas construcciones han hecho las Asambleas y Congresos pedagógicos celebrados en España, terminando por dar las gracias a las Autoridades locales y a cuantos hau cooperado para la construcción de tan hermoso edificio.

El Sr. Arquitecto provincial, D. Ezequiel Martín, dirigió la palabra al auditorio, haciendo presente su amor a la enseñanza y el interés predilecto que siempre ha tenido por dirigir las construcciones de los edificios escolares.

Acto seguido hicieron uso de la palabra los distinguidos Maestros de Los Navalmorales y Espinoso del Rey, D. José García y D. Manuel Pineda, los cuales desarrollaron con acierto interesantes temas alusivos a dicho acto.

Por último, el dignísimo Sr. Cura parroco D. Adolfo Tableigas, con elocuencia admirable, hizo el resumen de todos los discursos y puso de relieve la importante misión que en todas las épocas ha desempeñado la Iglesia en favor de la enseñanza, fundando escuelas para instruir a la juventud en Alejandría y Constantinopla desde los primeros tiempos del cristianismo; dijo ademas que en varios Concilios, y especialmente en el tercero de Letran, mandaron que se establecieran escuelas gratuitas en todos los pueblos, encargando a los Sacerdotes que velasen por la enseñanza, y concluyo felici. tando al distinguido Inspector de primera enseñanza, Sres. Maestros de la localidad, y muy especialmente al dignísimo é ilustrado Sr. Alcalde D. Ramon Boued, por la constancia y celo con que ha trabajado hasta lograr ver satisfechos sus deseos de consagrar un nuevo templo a la enseñanza. Dió también la enhorabuena a los niños y le excitó para que se aplicasen al estudio, tuviesen temor de Dios y fueran obedientes alsus padres y Maestros.

Todos los oradores han sido calurosamente felicitados y aclamados por todos los concurrentes.

Terminado el acto fueron obsequiados los mnos con dulces y pastas, así como también los demas invitados a la fiesta, reinando entre todos un regocijo y entusiasmo conmovedor.

Muy bien por el Ayuntamiento de Navalucillos, de cuyo celo é interés por la ilustración del pueblo a quien representa ha venido y viene dando palpables pruebas.

Mi enhorabuena a todos, y muy especialmente al celoso Diputado a Cortes de este dis-

trito D. César de la Mora, que con su valiosa influencia y fondos particulares ha contribuído á la realización de tan útil obra.

Y para terminar, á quien más directamente felicito, es al pueblo de Navalucillos, que ha de ser el que ha de recoger el fruto benéfico y valioso de la enseñanza.

RAIMUNDO LALVE SALVADOR. Navalucillos 6 de Diciembre de 1908.

MANUSCRITO CURIOSO

Año de 1830.

ESPECTACULO

5 de Agosto. — Se empezó a manifestar al publico en esta ciudad, un primoroso gavinete de figuras de cera imitadas al natural, vajo la direccion del artista italiano Pecey, compuesto de las figuras siguientes:

La cena de Cristo con los doce Apostoles.

San Joaquin y Santa Ana, un viejo de ciento doce años y otras preciosas; se enseñava en la fonda a real la entrada.

POSTA I PROBLEM BENEFIT

11 de Agosto. — A las oraciones entró una posta, pidió relevo de cavallos, y salio a las diez de la noche con dirección a Cadalso, para que inmediatamente se presente en Madrid el Emmo Sr. Cardenal Arzobispo de esta ciudad D. Pedro Yunguanzo para reunir el Consejo de Estado (del que es Presidente).

1.º de Septiembre. — A las cuatro de la tarde principió a tronar aumentandose los truenos que despidió grande abundancia de agua. A la oración seguia con la misma fuerza y terribles truenos, tanto que el esceso de las aguas que vajaron por la puerta nueva al rio Llano, anegaron las casas de sus inmediaciones y la puerta que por ser denoche estaba cerrada, la sacó de quicio, por haberse negado la alcantarilla contigua a ella, siendo la noche mas terrible que se puede esperimentar de truenos, agua y aire.

Al dia siguiente ya empezaron a contarse desgracias que causó dicha nube en los pueblos inmediatos.

En Yepes se llevó toda la uba y se anegaron muchas casas del pueblo.

En Orgaz se apedreó toda la uba.

En Mascaraque un rayo mató a un tal D. Vicente Manzano, Presbitero, que con su sobrino habian

El puente de Algodor se le llevó el arroyo por el rio, venian arboles, maderas, palos dados de verde del puente Largo; caballerias, ganados, melones y otras muchas cosas, con una gran crecida.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia integra del libro original. V ward made acisoballands on sando

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Barsabas, Crisanto, Entiquio y Fusciano.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas. - A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas

rezadas.

Iglesia de Padres Jesuítas.—Solemne Novenario que las Hijas de María dedican á su amantísima Madre la Purísima Concepción. A las nueve, Misa solemne. Por la tarde, á las cinco, Exposición, Estación, Rosario, Sermón, Novena, Reserva y Salve.

Ocupará la Sagrada Cátedra el Reverendo Padre Alcalá.

Convento de Santa Isabel.—Octavario en honor de la Concepción Inmaculada. A las diez, Misa solemne con Exposición y Sermón.

Ocupará la Sagrada Cátedra D. Jorge Abad Pérez.

Convento de San Antonio. - La Misa Conventual se celebrara á las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad será à las tres y media y la Reserva

á las cinco y media de la tarde. -Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Jesustas. —Se Expone à las diez de la manana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto á «Heraldo Toledano».

Anuncios á 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cria y alquiler de casas.

SE ALQUILAN

dos bonitos pisos principales, en el callejón del Vicario núm. 12. Darán razón en la misma 2010 FOR BUILDING SOMETON

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifiliticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciatica, la disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase medica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9

MADRID

de un coche familiar. Tiene cuatro asientos y guarniciones; todo en buen estado; se puede ver.

Darán razón: Zocodover, 47, segundoments at the smixing the southware the

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernandez, Comandante de Infanteria y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga practica en la enseñanza.

Internado. Pidanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid

to the annual water . . It is the best to the fitter.

SOLUCION DE CREOSOTA FOS-FATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y de-bilidad general.

Reconocido su exito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del c Sol, 5, y buenas Farmacias. - Frasco, 3 pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PEDÁEZ

a " or late out opinion and a life word and the property of the course of

de not the tought wither administration on the training of a second to a second to the first and a kindle of TITULO VII Markey - ne ver english white dealers and the first the first in our problem and it is the first

De la subvención á la Cámara. . - Other states from a reference retool wis programme, as as you expectable.

Art. 64. El Consejo de administración podrá conceder a la Camara agrícola de Toledo, como fundadora de esta Sociedad, una subvención anual, semestral ó trimestral que no exceda de cien pesetas mensuales con cargo a gastos de administración.

Art. 65. Una vez concedida la subvención cualquiera que fuese su cuantía, se solicitará de dicha Cámara el reconocimiento de socios de la misma á todos aquellos que, no figurando en sus registros como asociados, lo fuesen de esta Sociedad.

ADICIONAL

Artículo único. Para la reforma de estos Estatutos, bien fuese total ó parcial, se citará á Junta general extraordinaria, siendo preciso para su celebración la asistencia de dos terceras partes de los asociados inscriptos.

Comás López y Santisteban.

KANDE AND KANDE

Proyecto de Estatutos

ment bere to relice terminal 5 mediciliability whose included appeal to refer and a larger

para la constitución

Sociedad mutua de crédito.

Constitución de la Asociación, objeto, domicilio y duración.

Artículo 1.º De conformidad con las disposiciones vigentes, se constituye en esta capital por la Camara Oficial Agrícola una Sociedad de crédito mutuo.

Art. 2.º Tiene por objeto exclusivo el desarrollo y fomento agrícola de la provincia de Toledo, garantizandose mutualmente los asociados las operaciones del descuento ó préstamo que practiquen con el Banco de España, otra persona ó asociación.

Art. 3.º La Asociación tendra su domicilio social en la ciudad de Toledo, á los efectos legales, en donde únicamente podrá darse curso á las reclamaciones que los

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem íd., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

Tres clases de música hay que el público no escucha: la de los pianos callejeros, la de los meetings y la de los periódicos políticos; más conocidos son estas cosas por malas que por bueno el café Torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Pidiendo carne humana.

Trae la Prensa noticia de un suceso, Que a no probar amor hacia la ciencia, Parecería exceso De los que más sublevan la conciencia. En Nápoles la bella, recorrieron

Jóvenes estudiantes, Las calles dando gritos, é infundieron El terror en tranquilos habitantes. Eran de Medicina

Los que anteayer, furiosos é inespertos, En el lindo país de Proserpina, Daban voces así: «Pedimos muertos». Cerráronse las tiendas á su paso, Cerraron los vecinos los balcones, Y la guardia salió: No hacían caso Y cambiaron sablazos, por razones. «¡Fuera los Profesores!»

«Cadáveres queremos» Decían sin cesar, caros lectores, Según los telegramas que leemos. Ya puesto el hecho en claro, reclamaban

Materia disecable, Muertos en que aprender, y alborotaban Por amor á la ciencia, disculpable. Verdad es conocida

Aunque impresiona el hecho tristemente; Para estudiar la vida

Es preciso que muera mucha gente.

Instituto General y Técnico de Toledo.

S lied to simming which lance F.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 10 de Diciembre. Manden orbite

Barómetro Pre	sión media, en mm, a 0º 719.5
/ A	Iaxima solar en el vacío. 31,2
Termómetros	Iáxima á la sombra 9,8
	Isnima á la sombra 2,2
Tobline and the	emperatura media 6.0
Humedad A	las 9 h 77
(A	las 15 h 74
Dirección del viento	las 9 h SO
etracius y bisolos A	las 15 h
Estado del cielo A	las 9 h Nuboso.
) A	las 15 h Cubierto.
Fuerza aproximada del	viento (A las 9 h 2
(medida de 0 á 9)	(A las 15 h 4
SECURC SON N	Recognide deede lee 0 del
Lluvia en mm de altura.	día anterior hasta las 0,0
	9 de hoy
en, ein enhar Madruder.	Desde las 9 del día an-
Agua evaporada en mm.	terior hasta las 9 de (0,6
1 DAG - KRANNAM.	hoy

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia: es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos. ROLLI A AGUIV AN AU AU ATRABATA

Información telegráfica telefonica.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Impresiones de un Ministro.

El Ministro de Fomento, Sr. Sanchez Guerra, ha dado cuenta al Sr. Presidente del Consejo de las impresiones recogidas en la excursión que acaba de realizar a Zaragoza y á la comarca del Alto Aragón, para inaugurar las obras de la nueva via férrea del Pirineo central.

Viajes como el realizado por el Ministro de Fomento, son siempre de gran utilidad para el Gobierno, que así puede apreciar la importancia de las obras solicitadas, y atender á las que sean verdaderamente beneficiosas para el

En esta ocasión, el estudio hecho por persona tan inteligente como el Sr. Sanchez Guerra, será muy provechoso, y por entenderlo así en la región aragonesa, el Sr. Sanchez Guerra, cuyo trato afable le ha granjeado tantas simpatías, ha visto a ellas sumada la decidida cooperación de todas las fuerzas importantes de la región que acaba de recorrer.

Los carlistas en el Congreso.

Los Diputados carlitas han presentado dos adiciones al proyecto de presupuestos.

Una autorizando al Ministro de la Guerra para conceder mejora de retiros con arreglo al mayor sueldo que hayan disfrutado en activo los Capitanes y Subalternos de la escala de reserva que hayan obtenido el retiro forzoso por edad a partir del 5 de Enero de 1907.

Otra por la cual las Corporaciones y particulares que por determinados conceptos tengan débitos a favor del Estado queden libres de las multas y recargos en que hubieren incurrido, siempre que paguen dentro de un plazo de tres meses.

Y otra ampliando á 16 millones de pesetas la emisión de Deuda perpetua al 4 por 100 autorizada por la ley del 30 de Junio de 1904 con destino al pago de intereses atrasados a Corporaciones civiles y eclesiásticas y establecimientos y fundaciones de Beneficencia é instrucción delign mark and no factor and min pública.

La Gran Vía.

La subasta celebrada hoy para adjudicar las obras de construcción de la Gran Vía, no ha quedado desierta, como algunos temían, sino que, por el contrario, se ha presentado una proposición que, por hallarse dentro del pliego de condiciones, ha sido admitida.

Se ha hecho, pues, la adjudicación provisional, y es de esperar que ésta se convierta en definitiva.

Si así sucede, motivo habrá para que el vecindario se regocije, porque la construcción de la Gran Via representa una importante mejora, asegura trabajo á la clase obrera durante largo tiempo y representa un considerable movimiento de capitales.

El bloque.

Atribúyese á los organizadores de los meetings de propaganda liberal el propósito de celebrar

un acto solemne en Barcelona, con el fin de que los oradores que à él asistan expongan sus ideas en la citada capital, donde la solidaridad catalana tiene sus más hondas raices.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 10 de Diciembre de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcarraga se abre la sesión á las tres y veinticinco.

Sr. Díaz Moreu dirige ruego relacionado variación plantillas Cuerpo aduanas. Contéstale Ministro. Sr. Fernandez Lara reproduce proyecto ley. Sr. Poveda pregunta si resolveráse pronto expediente incoado por Jueces, solicitando abóneseles carrera tiempo fueron Vicesecretarios y Secretarios Audiencia. Sr. Peyrolón insiste construcción ferrocarril Valencia. Sr. Díaz Moreu habla alusiones.

Orden día. Continúa discusión presupuesto Gracia y Justicia. Vanse aprobando artículos primeros capítulos y aceptando y desechando enmiendas. Sr. De Buen defiende voto sección obligaciones eclesiasticas. Sr. Rodrigañez censura Gobierno cada vez sea menor poder civil nombramiento Obispos. Gueda aprobado presupuesto. Abrese discusión Guerra. Consume primer turno Sr. Aguilera. Contéstale Sr. Montes Sierra, Interviene Sr. Amós, vótanse definitivamente varios proyectos ley y levantase la sesión à las siete cincuenta y cinco.

order v secure and *i*! * har grown a record CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato, se abre la sesión á las tres y quince.

Reanúdase Administración. Deséchase enmienda Sr. Testor art. 318 y aplazase discusión enmienda Sr. Llorente. Sr. Testor pide supresión segunda parte artículo. Sr. Azorín lee parrafo nuevamente redactado. Sr. López Balles. teros defiende enmienda proponiendo consígnese Jefe supremo Benemérita provincia sea Gobernador. Ministro Gobernación defiende redacción dado artículo; explica imposibilidad aceptar enmienda; retírala y otras al 23 y 321. Sr. Testor apoya otra al 322 y deséchase. Sr. Chaves defiende otra, contestandole Sr. Maldonado. Señor Azcárate entiende es anticonstitucional artículo y expuesto abusos. Presidente Consejo estima contrario; recuerda ley actual hay artículo consíguase lo mismo no habiendo habido abusos; deséchase enmienda. Sr. Alba defiende otras mismo artículo; anuncia minoría liberal pedirá vótase nominalmente enmienda para dejar sentado criterio. Presidente Consejo insiste mientras no regúlese cuanto atañe Policía correccional indispensable mantener artículo. Senor Moret interviene; desechandose enmienda Sr. Alba después contestar Presidente Consejo; admítese una Sr. Rodrigo art. 324 y suspéndese y continúa presupuesto ingreso.

Sr. Acebo consume segundo turno; examina presupuesto considera indispensable desgravarlo; censura tarifas sirven base contribución industrial; habla favor exención provincias vas-

congadas; lamenta bajas aduanas estímala escandalosa defraudación; sostiene Estado debe vender minas explota; termina suprimase gradualmente ingresos por redención militar y lo terías. Sr. Bergamín contéstale. Ministro Hacien. da hace resumen; explica razón recargos censurados por el Sr. Feliú; sostiene no es tan grande inmoralidad administrativa como dícese; declara no aplaza resolución problema contribución industrial, sino que sometéralo breve Cortes; afirma no rescindirá contrato con Arrendataria; termina afirmando imposibilidad vender Estado mina explota ni prescindir ingreso loterías. Termina totalidad. Suspéndese debate. Levántase sesión á las ocho y veinticinco. Pasa Congreso reunirse secciones.

Información telegráfica.

Un incendio.

Málaga, 10. - Ayer se declaró un incendio en una fabrica de cohetes sita en el barrio de la Victoria.

La causa del incendio fué la de habérsele disparado un cohete al hijo del pirotécnico. El pánico que se produjo en el vecindario llegó al colmo, por saberse que en el taller inmediato había un polvorín.

Por fortuna, el incendio, fué sofocado con rapidez, resultando con algunas quemaduras el

hijo del pirotécnico.

Un crimen.

Castellón, 10.—En el inmediato pueblo de Benafigos ha sido herido gravemente de un tiro de escopeta el acaudalado propietario D. Pedro Marin.

Los autores del crimen fueron los hermanos Juan é Isidoro Ponferrer, los cuales han sido detenidos.

Manifestación realista.

Paris, 10.—Al salir de la «Sorbona» 150 jóvenes organizaron una manifestación delante de la estatua de Juana de Arco, dando gritos de viva el Rey!

La policía los dispersó, haciendo algunas detenciones. Ocho policías resultaron levemente

Revolución en Haití.

Cabo Haití, 10.-El General Simón se ha posesionado de la presidencia de la República. Han estallado disturbios revolucionarios en varias ciudades del Norte; para reprimir los cuales se ha puesto ya en camino el General Robillard.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

	The second secon		
	Interior 4 por 100 contado	84,40	
ŝ	» » Fin corriente	84.25	
	» » Fin próximo	84.30	
	Amortizable 5 por 100	101.10	
	» 4 por 100	90,30	
	Cedulas hipotecarias 4 nor 100	100,95	
	Danco de España.	440.00	
	Danco Hipotecario	524,50	
ě	Danco de Castilla.	000,00	
	Danco Espanol de Crédito	118,00	
	Danco Hispano-Americano.	146.00	
	Compania Arrendataria de Tabacos	397,50	
ŀ	Explosivos	336,00	
	Azucareras Preferentes	109,25	
	» Ordinarias	41,50	
	" Ubligaciones	101,85	
	rancos: Paris, Vistas.	11,50	
-	Libras: Londres, vista	27,89	

−"36 asociados se crean en el caso de entablar, acerca de los actos sociales. De otro modo se considerarán nulos y sin ningún valor.

Art. 4.º La duración de esta Sociedad será indefinida é interio existan créditos pendientes.

Proyected Detatutos rotavidence el eren

Sociedad munn de orédito.

t matituo an de la despiantem objeto, dominitio y duración.

A trem of a lite resident west be able to real be able to the consider, we consider as a size condition of the result of the second of the set formal and the second of the property after the design and the street performance are seen as a determinant of the sequences. de cinalizacio isi come monte que fun relazione e e de care mentare y e ballo nivere, e e de con Pela

distributions of figure of the particle of the property of the following the property of the second-safety aget, M. isa Asamsersa tenden an domining and a circled de Torde, & los efector legales, en donde damannate parter dares ourse à las regiamecrones que tes

cuarta parte del valor efectivo, entonces la indemnización será proporcional á la cuantía del seguro.

Art. 62. El asociado que en un siniestro suponga destruídos frutos que no existían en el acto del siniestro, ó el que proceda a ocasionar mayores desperfectos que los sufridos, queda privado de todo derecho a indemnización.

Art. 63. Transcurrido los ocho días de plazo que se concede para el abono de los dividendos repartidos, queda en suspenso los efectos de la Póliza de seguro; no siendo indemnizables los siniestros que ocurran desde dicho momento hasta el abono íntegro de la cuantía del dividendo y demas gastos que se hubiesen originado.

ende de vita en majorage per estado e de primer está e en El Relación de primer en el combinado en El Relación

The Carry Street

the following of the contract of the second of the second

A SAME AND SEC

and the first page of the first of the first